

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA Y DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

En dependencias de la Jefatura de Logística, y en cumplimiento de la Orden Nro. 06, de fecha 10.ENE.018, de la Subdirección Administrativa, la Comisión Evaluadora designada para el proceso "Material Policial, año 2018" y en cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 37 del Decreto N° 250, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el artículo N°4°, N°7) de la Ley 20.730 Ley del Lobby, estará compuesta por:

- Profesional (A/C) Norma MORAGA MARTÍNEZ, RUT 12.706.506-3, nmoragam@investigaciones.cl
- Profesional (A/C) Yssis GONZÁLEZ SALGADO, RUT 17.447.316-1, ygonzalezs@investigaciones.cl
- Técnico (A/C) Felipe SUÁREZ ROJAS, RUT 17.110.503-K, fsuarezr@investigaciones.cl

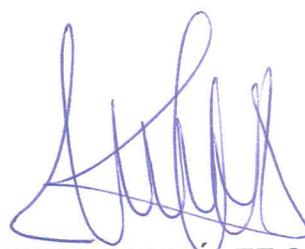
Quienes venimos en aceptar el cargo y declaramos no tener conflicto de intereses en éste proceso licitatorio, sin perjuicio de que, si aparecieran en el futuro antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, el funcionario afectado por aquella implicancia se abstendrá de participar, informando de inmediato al superior jerárquico para efectos de ser reemplazado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 62, N°6 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 13.AGO.018

Para constancia firman.



FELIPE SUÁREZ ROJAS
ARMERO ARTIFICIERO
17.110.503-K



YSSIS GONZÁLEZ SALGADO
PROFESIONAL
17.447.316-1



NORMA MORAGA MARTÍNEZ
PROFESIONAL
12.706.506-3